

Objetivo General:

Al finalizar la acción formativa el alumnado estará capacitado para:

Realizar las operaciones de montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de calor y su transmisión de fluidos, de acuerdo con los procesos y planes de montaje y mantenimiento, con la calidad requerida, cumpliendo con la normativa y reglamentación vigente, en condiciones de seguridad personal y medioambiental

Obtener el título oficial **del Certificado de Profesionalidad** de “Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas”.

Requisitos:

- **Los requisitos de acceso a los certificados de nivel 2 (enlace ss texto):**

Deben cumplir alguno de estos requisitos de acceso:

- a. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- b. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2
- c. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- d. Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f. Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.*
- g. Estar en posesión del certificado de profesionalidad de nivel 1 “Operaciones de fontanería y calefacción – climatización doméstica

*Los candidatos que crean ajustarse al punto f.) tienen que realizar previamente unas pruebas (lengua y matemáticas) para comprobar el dominio de las mencionadas competencias clave. (Para más información sobre estas pruebas de competencias clave, pulse aquí)

Módulos formativos:

1. **MF1156_2:** Montaje de Instalaciones Caloríficas.
2. **MF1157_2:** Mantenimiento de instalaciones Caloríficas.
3. **MP0128:** Módulo de prácticas profesionales no laborales (120 horas).

Entorno Profesional

Ámbito profesional:

Este profesional trabaja como autónomo o se integra en empresas, ya sea de los sectores público o privado, dedicadas al montaje y/o mantenimiento de instalaciones caloríficas que utilicen aire, agua, vapor y otros fluidos como elementos calo-portadores y fuentes de energía convencionales (solar, eléctrica, combustión, entre otras). Su actividad se ubica en las áreas de montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas y responde a los requisitos contemplados en la normativa para la obtención de los correspondientes carnés profesionales.

Sectores productivos:

Desarrolla su trabajo en empresas, montaje y/o mantenimiento de instalaciones caloríficas para edificios, servicios, y procesos industriales continuos (excluido el sector eléctrico) y/o auxiliares a la producción.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- 7250.1029 Instaladores de conducciones de calefacción y agua caliente sanitaria.
- 7250.1041 Mecánicos reparadores de calefacciones.
- 7294.1021 Instaladores de sistemas de energía solar térmica.
- 7294.1010 Instaladores de energía solar por tuberías.
- 3139.1067 Operador es de planta de ventilación y calefacción.
- Instalador-montador de equipos de producción de calor.
- Mantenedor-reparador de equipos de producción de calor.

Centro de impartición: CF EN TECNOLOGIAS DEL FRIO Y LA CLIMATIZACION (MORATALAZ)

Duración en horas: 380 horas + 120 horas de Prácticas no laborales

Mas información:

http://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/IMAR0408_ficha.pdf